

ANEXO III**Listado de excluidos***Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias*

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	239	LEÓN MARTÍNEZ, RUBÉN	71937566	23-01-1981	0	5
2	241	RUANO ESCUDERO, EVA MARÍA	16279464	10-10-1973	0	2
3	240	VILLAR GARCÍA, M. AMPARO	70051072	02-01-1979	0	1

ANEXO IV**Causas de exclusión***Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias*

- 1: Instancia fuera de plazo.
- 2: Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
- 3: Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
- 4: Falta firma en solicitud.
- 5: Inexactitud o falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
- 6: Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
- 7: Falta antigüedad requerida en INEM.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

13193 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 30 de abril de 2007.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación total de la convocatoria efectuada por Resolución de 30 de abril de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo), según se detalla en el anexo.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Madrid. Vocal Asesor (código 4726333). Grupo A. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 18.539,20 euros. Desierta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 21 de junio de 2007.-El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13194 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Comillas (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 79, de 25 de abril de 2006, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Economista, de Administración Especial, subescala Técnica Superior, forma de provisión mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Turismo, de Administración Especial, Servicios Especiales, forma de provisión mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para dichas plazas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Cantabria y/o en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Comillas, 8 de junio de 2007.-La Alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

13195 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 34, de 13 de febrero de 2007 y en el DOGV n.º 5491, de 17-4-07, se publicaron las bases que han de regir el proceso de selección, como laboral fijo, de tres plazas de Ayudante de Oficios (Obras y Mantenimiento), mediante el turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Dénia, 20 de junio de 2007.-La Alcaldesa-Presidenta, Francisca R. Viciano Guillem.

13196 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 126 de 26 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases específicas del concurso oposición para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Agente de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».